

GULKANA S. A.

Guayaquil - Ecuador

2012 FEB -8 PM 4: 20

RECIBIDO

EXPEDIENTE No. 135840

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

VICTOR NAULA MÉNDEZ, por los derechos que represento como Gerente de la compañía **GULKANA S. A.**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted la siguiente transferencia de una acción integrante del capital de mi representada:

La señora **MÓNICA LEONOR ARREAGA LEON**, cumpliendo todas las disposiciones legales, ha transferido, mediante cesión a favor de **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM**, una Fundación de Interés Privado, de nacionalidad panameña, identificada con la ficha FIP 11620, Documento 663838 del Registro Público de la República de Panamá, el **Título de Acciones N° 002 contentivo de UNA acción de un dólar**, que forma parte del capital suscrito y pagado de **GULKANA S. A.**, y que equivale al cero, cero cero cero cinco por ciento (0,0005%) de dicho capital.

Por la mencionada transferencia de acción efectuada se ceden a favor de **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos provenientes de dicha acción.

La mencionada cesión de acciones ha sido comunicada a esta Gerencia mediante nota de fecha 18 de Mayo del año 2011, suscrita por cedente y cesionaria, que reposa en los archivos de la Compañía, inscrita en la misma fecha en el Libro de Acciones y Accionistas.

Particular que comunico a usted, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales pertinentes.

Guayaquil, 6 de Febrero 2012

Atentamente,

p. **GULKANA S. A.**

Dra. Cecilia de Pita

PRESIDENTE

Ec. Victor Naula Méndez

GERENTE

GULKANA S. A.

Guayaquil - Ecuador

EXPEDIENTE No. 135840

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

VICTOR NAULA MÉNDEZ, por los derechos que represento como Gerente de la compañía **GULKANA S. A.**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted la siguiente transferencia de acciones integrantes del capital de mi representada:

La señora **ISABEL MARÍA NOBOA PONTÓN**, cumpliendo todas las disposiciones legales, ha transferido, mediante cesión a favor de **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM**, una Fundación de Interés Privado, de nacionalidad panameña, identificada con la ficha FIP 11620, Documento 663838 del Registro Público de la República de Panamá, el **Título de Acciones N° 003 contentivo de 103.999 acciones de un dólar cada una**, que forman parte del capital suscrito y pagado de **GULKANA S. A.**, que equivalen al cincuenta y uno, noventa y nueve por ciento (51,9995%) de dicho capital.

Por la mencionada transferencia de acciones efectuada se ceden a favor de **FUNDACIÓN EQUILIBRIUM**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos provenientes de dichas acciones.

La mencionada cesión de acciones ha sido comunicada a esta Gerencia mediante nota de fecha 18 de Mayo del año 2011, suscrita por cedente y cesionaria, que reposa en los archivos de la Compañía, inscrita en la misma fecha en el Libro de Acciones y Accionistas.

Particular que comunico a usted, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales pertinentes.

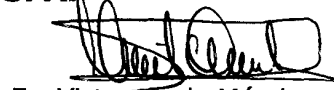
Guayaquil, 6 de Febrero 2012

Atentamente,

p. **GULKANA S. A.**


Dra. Cecilia de Pita

PRESIDENTE


Ec. Victor Naula Méndez

GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.T. GUAYAQUIL

2012 FEB - 06
RECIBIDO